



ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, C. Jocabed Portillo Álvarez, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 21, 28 y 136 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que, en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Siendo las ocho treinta horas del día 19 de noviembre de 2019, en el Salón 12 de Octubre de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia 209, encontrándose reunidos los CC con voz y voto: Gilberto Loya Chávez, Director de Seguridad Pública Municipal y Presidente del COPREV; Cecilia Olivares Gándara, Directora Ejecutiva de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mí y mi comunidad A.C.; Luis Alfonso Rivera Campos de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Luis Fernando García Casas, suplente de la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, Thelma Rivero Espinoza; Raúl Castañeda Hidalgo, suplente del Director de Servicios Públicos Municipales, Ricardo Martínez García; Montserrat Fernández López, Directora del Instituto Chihuahuense de Salud Mental y Comisionada Estatal de Atención a las Adicciones de la Secretaría de Salud; Ramiro Vélez Sagarnaga, Director del Centro de Integración Juvenil, A.C.; Luis Carlos Echavarría Bolívar, Director Ejecutivo de Paz y Convivencia Ciudadana AC; Jesús Vaca Cortés, Investigador del Claustro Universitario; Ana Gabriela Salcido Nevares, suplente del Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Gabriel Valdez Juárez; Guadalupe Jáuregui Tarango, suplente de la Directora del Instituto Chihuahuense de la Juventud, Lucero Nieto Romero; Alejandra Lara Rentería, suplente de La Presidenta del Consejo Directivo de Mujeres por México A.C, Yolanda Vázquez Franco; Verónica Montañez, suplente del Director Estatal de FICOSEC, Arturo Luján Olivas; Myrna Monge Meléndez, Secretaria Técnica de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; Pamela Andrade Ochoa, suplente del Secretario Técnico de la Dirección de Mantenimiento Urbano, Carlos Valencia Guerrero; Javier Sánchez Herrera, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Chihuahua; Brenda Quiñones Moreno, Suplente de la Directora del Instituto Cultural del Municipio de Chihuahua, Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez; Alma Denisse Quintana Chávez, suplente del Director del IMPLAN, Carlos Hernández; Ana Margarita Herrera Rosales, Coordinadora de las Escuelas del Perdón y la Reconciliación, nodo Chihuahua; Alan Tello Jiménez, suplente del Director de Obras Públicas Municipales, Carlos H. Cabello Gil; Javier Riveras Sánchez, suplente del Coordinador del Centro Estatal de Prevención, Javier Benavides González; Hugo Sáenz Márquez, Director del Centro de Inteligencia Familiar A.C., también encontrándose presentes:

Heli Treviso Borja de la Red de Cohesión; Ana I. Juárez Villarreal, Prensa UACH; Alberto Álvarez de la Coordinación de Comunicación Social del Municipio; Larissa Elizabeth Saldaña de la Subdirección de Atención a la Juventud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; César Iván Ruíz Varela de CAPPSI; Fernando González López de DSPM; Lilita Armendáriz Granados de la Unidad de Prevención del Despacho de Presidencia; Francisco Lezama de la Dirección de Seguridad Pública; Arturo Luján Olivas, Director Estatal de FICOSEC; Alma Escobedo de Juntos para la prevención de la violencia USAID; Wendy Moreno Chávez del DIF Estatal; Francisco Burruel, de la oficina de regidores, Comisión de Mujer, Familia y Derechos del Ayuntamiento de Chihuahua; Carmela Castillo Pérez suplente de Ramiro Vélez, Director del Centro de Integración Juvenil, A.C; Ramón Antonio Armendáriz del Instituto de Planeación del Municipio de Chihuahua y Francisco Del Olmo Espino, auxiliar de la Secretaría Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; todos y todas participantes en la décima sexta sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum
2. Aprobación de acta de sesión anterior
3. Votación de creación de nueva Comisión
4. Votación de solicitudes de adhesiones al COPREV
5. Presentación de plan de trabajo para una primera fase de respuesta a las áreas de oportunidad detectadas en y por el COPREV
6. Reporte por parte de presidentes de comisión
7. Presentación del Modelo de Justicia Cívica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
8. Asuntos generales
9. Cierre de la sesión

PRIMER PUNTO. - Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, informa que el Presidente del COPREV, Gilberto Loya Chávez, se encuentra en trayecto y que se incorporará en el transcurso de la sesión. Da la bienvenida a la sesión y notifica que se cuenta con el quórum legal necesario al estar en ese momento presentes, 18 de los 34 integrantes con voz y voto del consejo.

SEGUNDO PUNTO. -Previo a la votación del acta de la sesión plenaria anterior, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, expone los acuerdos y exhortos contenidos en el acta y además recuerda a los participantes que ésta fue enviada con antelación para su lectura. Los integrantes del Consejo, alzando su mano, se expresaron a favor del acta de la décimo quinta sesión del COPREV de forma unánime.

ACUERDO SEGUNDO PUNTO



2.1 Se vota de conformidad con el acta de la décimo quinta sesión ordinaria del COPREV, celebrada el pasado martes 1 de octubre de 2019, siendo una decisión unánime.

TERCER PUNTO. – En este punto de la orden del día, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, recordó que en la sesión del pasado primero de octubre se exhortó a formar una nueva comisión en la que se dé seguimiento al tema de justicia cívica, entre otros temas relevantes para la ciudad que no se encuentren dentro de los planes de trabajo de las comisiones existentes. Indicó que de momento y previo acuerdo, participarían los siguientes integrantes: Red de Cohesión y participación social, 1,2,3 por mí y mi comunidad, A.C., Centros de Integración Juvenil A.C., Dirección de Seguridad Pública Municipal y otras asociaciones. Dada esta contextualización, la Secretaria Técnica llamó a votación para la creación de una Comisión de seguimiento a proyectos especiales.

ACUERDOS TERCER PUNTO

3.1 Se votó a favor de la creación de una comisión especial de seguimiento a proyectos de prevención que no están inscritos en los trabajos de otras comisiones, con tres abstenciones y 15 votos a favor.

En relación a la creación de la nueva comisión, el Dr. Vélez, Director del Centro de Integración Juvenil A.C., expresó que el Centro este año tuvo la oportunidad de participar en la convocatoria que hizo FICOSEC y dijo que consideran que la prevención es muy importante, y que desafortunadamente el consumo de sustancias adictivas va alza en todos los estratos socioeconómicos, tratándose de un problema de salud pública que ha rebasado a muchas de las instancias. Consideró que revisten particular importancia tanto la prevención como la oferta de tratamiento; la primera sobre todo en el contexto educativo. Indicó que la demanda del tratamiento es muy amplia, debido a que chihuahua está por encima de la media nacional en cuanto consumo en muchas de las drogas, especialmente el Cristal, mismas que tienen asociación con otros problemas como la violencia. Consideró de gran relevancia abordar el tema de adicciones en esta nueva comisión.

Luis García, enlace de DIF Municipal, tomó la palabra y comentó que el DIF Municipal se apoyó en el Centro de Integración Juvenil para canalizar debidamente sus casos de becas para tratamientos.

Montserrat Fernández, Directora del Instituto Chihuahuense de Salud Mental y Adicciones, comentó sobre la importancia de la creación de esta comisión, sobre todo para que impulse la creación de redes de apoyo para adolescentes, mujeres y hombres, debido a que el 50-80% de las personas que presentan problemas con alguna sustancia tienen patología dual, es decir, otro trastorno mental; por lo que enfatizó en la necesidad de que la inversión no sea sólo en becas sino también acompañamiento a través de actividades.

CUARTO PUNTO. – Jocabed Portillo, Secretaria Técnica, y Ana Herrera, Presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo, informaron sobre el estatus de las solicitudes de adhesión de la regidora Lijiana Murillo a la comisión de Juventud en Riesgo y de la Casa Hogar Ágape Elim A.C. al COPREV.

Jocabed Portillo, tomó la palabra y comentó que una vez se recibieron las dos solicitudes, la Comisión Ejecutiva dictaminó las propuestas. Además, planteó a los presentes que el reglamento del COPREV dispone que en caso de adhesión de nuevos miembros, se requiere mayoría calificada (al menos tres cuartas partes), pero que no establece si el voto es por cédula (de forma secreta) o a

mano alzada. En este sentido, solicitó a los presentes votar sobre el mecanismo a utilizar. Los presentes votaron decidiendo que la votación sea a mano alzada.

Previo a la votación, Ana Herrera, Presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo, expuso los resultados de la dictaminación de las solicitudes, exponiendo lo siguiente: Indicó que desde septiembre se recibieron dos solicitudes. Una de ellas de la regidora Murillo, actual miembro del COPREV, con quien se realizó una entrevista en donde se expusieron los ejes en los que la Comisión de Juventud en Riesgo trabaja, con la finalidad de conocer la forma en que la regidora se podría sumar, como resultado se obtuvo que el quehacer de la regidora coincide con los tres ejes. En el caso de Casa Hogar Ágapa Elim, A.C., se trata de una organización cuya misión es el cuidado de niñas que están en situación de no calle, destacándose que la población objetivo del quehacer de la asociación no es afín a los trabajos de la Comisión de Juventud en Riesgo. Se hizo una visita a la asociación y se entrevistó al coordinador operativo y administrativo del proyecto de justicia cívica que actualmente la asociación implementa con apoyo de FICOSEC. Indicó que se presentó el currículum o caso de la institución y el organigrama, pero al ver los documentos no se logró identificar información que permitiera identificar la relación del quehacer de la asociación con el COPREV. Por esta razón, se sostuvo una segunda entrevista en donde el entrevistado destacó que dentro de la asociación fue creada una segunda división que aún no se encuentra establecida formalmente para atender, a través de justicia cívica, a personas con problemas de adicciones que serán canalizadas por la Dirección de Seguridad Pública. Señaló que en este sentido, la asociación cabría dentro de la Comisión de Juventud en Riesgo de forma limitada, sólo para el caso de atención a jóvenes. A su vez, indicó que la asociación requiere fortalecimiento, pero que el COPREV puede apoyarle.

El regidor Javier Sánchez, Regidor del Ayuntamiento, indicó que para el caso de la Lic. Murillo que ya pertenece al COPREV y a una comisión, no es necesario que se vote su adhesión en el pleno, sino que sea la comisión la que decida su integración.

Jocabed Portillo, Secretaria Técnica, comentó que en el reglamento se indica que las decisiones de adhesión son atribución del pleno, pero no se especifica si se trata de adhesiones en general o sólo de adhesiones al Consejo. En este sentido, llamó a votación para resolver si los casos de solicitudes de adhesión realizadas por miembros, serán resueltas sólo por la comisión en cuestión sin necesidad de subirla al pleno. Posterior a ello, llamó a votación sobre la solicitud de Casa Hogar Ágape Elim, A.C.

ACUERDOS CUARTO PUNTO

4.1 Se votó a favor de que el mecanismo de votación para adhesión de nuevos miembros sea a mano alzada. Fueron 6 votos en favor de que sea por cédula, y 13 votos en favor de que sea a mano alzada.

4.2 Se votó a favor de que cuando un miembro ya forma parte del COPREV y solicita sumarse a una nueva comisión, esta decisión se tome dentro de dicha comisión y no en el pleno. La votación fue unánime, por lo que Ana Herrera, Presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo, lo someterá a decisión de su comisión.

4.3 Con 18 consejeros con voz y voto presentes en el momento de la votación, 11 se expresaron a favor de la adhesión de Casa Hogar Ágape Elim A.C. al COPREV y 7 en contra. Requiriéndose una

votación a favor del 75%, el voto a favor llegó a 61%, no lográndose por tanto el mínimo necesario para que la asociación se sume como consejero.

QUINTO PUNTO. – Gilberto Loya, Director de seguridad Pública y Presidente del COPREV, hizo mención de la dinámica de reflexión sobre las áreas de oportunidad y fortalezas del COPREV llevada a cabo en la sesión celebrada el tres de septiembre y cedió la palabra a Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, quein procedió a presentar un plan de trabajo para solventar aspectos en tres de las áreas prioritarias.

1.- Generación de alianzas:

Comentó que hacen falta alianzas con actores estratégicos del sistema local de prevención (universidades, empresas, etc.), por lo que los presidentes de comisión se están dando la tarea de generar un listado de potenciales alianzas, para crear un portafolio que se presentará a los potenciales aliados, en el cuál se informe qué es el COPREV y cuál es su plan de trabajo.


Javier Rivas del Centro Estatal de Prevención sugirió crear una lista de características y/o criterios que debe tener un aliado.

2.-Comunicación interna y externa:

Jocabed Portillo, mencionó que en días pasados, se reunieron algunos miembros del COPREV para formular el plan de trabajo en materia del COPREV. El objetivo es presentarlo en la plenaria de enero de 2020 y votar la formación de la comisión de comunicación, lo anterior aunado a que se iniciarán los trabajos de un proyecto de consultoría apoyado por la alianza USAID-FICOSEC. Para febrero se planea estar ejecutando las fases de comunicación.

3.- Coordinación sistémica:

Jocabed Portillo, comentó que es necesario fortalecer la coordinación entre los miembros del COPREV y también con los actores que están fuera del mismo en torno a las diversas temáticas de prevención y atención de las violencias. Indicó que el plan a implementar consiste en las siguientes etapas: i) solicitar información a financiadores (FECHAC, FICOSEC, Programas de Responsabilidad Social Empresaria, DIF Municipal, DIF Estatal, Secretaría de Desarrollo Social, etc.) sobre los proyectos apoyados por temática, iniciando con violencia familiar y abuso sexual infantil, con la finalidad de georreferenciarlos y realizar un mapa donde se puedan visualizar las características de los proyectos; ii) presentar el mapeo en enero de 2020 para después compartirlo con los miembros y aliados del COPREV; iii) invitación a representantes de los proyectos mapeados a presentar sus resultados en plenarios. El objetivo final es realizar alianzas estratégicas, así como informar decisiones sobre el destino de nuevas inversiones.



SEXTO PUNTO. – En desahogo del sexto punto de la orden del día, Gilberto Loya, Presidente del COPREV, dio la palabra a los presidentes de las diferentes comisiones con la finalidad de que rindieran su informe.

Comisión de Juventud en Riesgo:

Ana Herrera, presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo, refirió los tres ejes en que trabaja la comisión y con base en éstos generó su reporte: 1) gestión de operación de ciclos de capacitación, 2) diseño, implementación, monitoreo, evaluación, sistematización, y difusión de las intervenciones, 3) incidencia en política pública.

- 1) Gestión y operación de ciclos de capacitación: comentó que el próximo seis de diciembre tendrán una capacitación impartida por INSYDE con el tema "Justicia con Perspectiva de Juventudes: Protocolo de detención de adolescentes en situación de riesgo de conflicto con la ley". Invitó a los miembros del COPREV y señaló que el propósito es capacitar a personas que posteriormente repliquen el tema en la Academia de Policía.
- 2) Diseño, implementación, monitoreo, evaluación, sistematización y difusión de las intervenciones: Comentó que en este momento la comisión está trabajando en la versión 2.0 de "Dale Chido". Indicando que se pretende llegar a cinco escuelas, además de indicar que la versión 1.0 se implementará de nuevo en alianza con el Jefe Fierro.
- 3) Incidencia en política pública: Comentó que se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Mtro. Laurencio Barraza, coordinador de la Red Tira Paro de Ciudad Juárez, con la finalidad de analizar el protocolo de actuación para la detención de personas menores del Ayuntamiento de Chihuahua y realizar propuestas de mejora.

Comisión de Fortalecimiento Institucional:

Alejandra Lara, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, expuso el calendario de capacitaciones a desarrollar entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Indicó que adicionalmente se encuentran trabajando paralelamente con el instrumento pendiente de valoración de capacidades institucionales en materia de violencia familiar.

Comisión de Seguridad Ciudadana:

En representación de Verónica Pacheco, Presidenta de la Comisión, Javier Rivas compartió una línea del tiempo con la proyección del trabajo de la comisión: se indicó que en octubre se realizaron los lineamientos de la Mesa Auditora Ciudadana (MAC); que en noviembre se encuentran trabajando en el estándar de análisis de información; en enero se realizará el estándar de profesionalización policial; en febrero el estándar de administración policial; en marzo el estándar de justicia; en abril instalar la MAC y emitir convocatoria pública para conformar el equipo de auditores y en mayo, llevar a cabo la primera auditoría ciudadana a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Comisión de Urbanismo Social:

Luis García, Presidente de la Comisión de Urbanismo Social, expuso que los resultados de los cinco componentes del Programa Mi Colonia es mi Casa, correspondientes al mes de septiembre:

- Nomenclatura: 100% de cumplimiento en todas sus actividades.
- Limpieza: 100% de cumplimiento en todas sus actividades.



- Espacios públicos: se atendió el 66% de los parques, el 100% de las unidades deportivas, se reparó el 83% de los reportes de luminarias recibidos y se realizaron el total de las actividades sociales y torneos deportivos programados.
- Traslados seguros: el Dr. Alan Tello, enlace de la Dirección de Obras Públicas, informó que se realizaron los mapas de percepción ciudadana con la información de los grupos focales realizados por los gerentes de colonia, de la mayoría de las colonias con excepción de Quintas Carolinas. Compartió también que se realizaron recorridos en Riberas del Sacramento y en Chihuahua 2000 y se identificaron áreas para poner luminarias.
- Capacidad de gestión vecinal: se lograron cinco capacitaciones de las seis programadas.

SÉPTIMO PUNTO: Gilberto Loya, por motivo de tiempos, invitó a mover la presentación del modelo de Justicia Cívica a la próxima sesión.

EXHORTO SÉPTIMO PUNTO
7.1 Exponer el modelo de Justicia Cívica, la próxima sesión.

OCTAVO PUNTO: Gilberto Loya, Presidente del Consejo, llamó al desahogo de asuntos generales de la sesión.

Javier Rivas, enlace del Centro Estatal de Prevención, comentó de la necesidad que desde el Centro Estatal han detectado de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil con modelos promisorios de intervención, para lo cual propuso a la mesa trabajar en una estrategia de mentoreo por parte de las asociaciones civiles integrantes que cuentan con amplia experiencia en formulación de proyectos. Al respecto, Luis García se comprometió a conectar a las asociaciones civiles más desarrolladas para que “apadrinen” a aquellas que requieran apoyo.

Verónica Montañez, intervino para recordar la convocatoria de FICOSEC para violencia familiar, adicciones y violencia sexual.

Ana Juárez, Jefa de Prensa de la UACH, indicó que si se le solicita por oficio, la universidad está abierta para apoyar con la cobertura de los eventos del COPREV.

Jocabed Portillo, Secretaría Técnica, propuso que por situación extraordinaria no se lleve a cabo la sesión plenaria de diciembre, ya que de celebrarse, sería en quince días, y en su lugar realizar un convivio navideño, resaltando la importancia de estos encuentros fraternos. La mesa estuvo de acuerdo por lo que se estableció como fecha de la siguiente sesión el primer martes de enero de 2020.

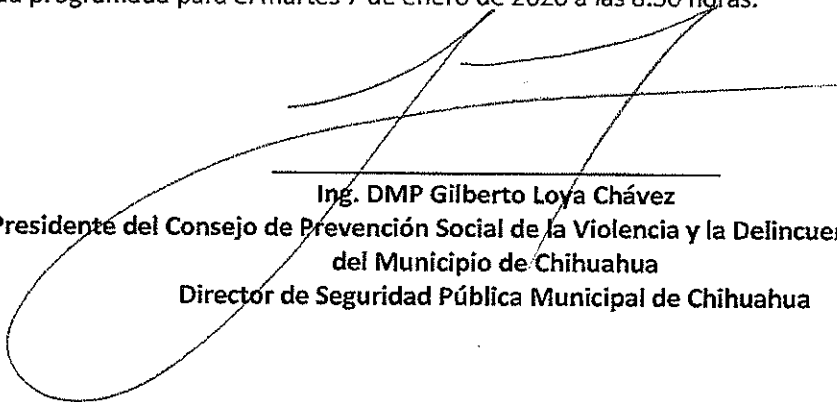
Por su parte, Alma Escobedo de JPV, ofreció una disculpa, ya que a la comitiva de Jamaica de USAID no le fue posible asistir a la sesión, no obstante la plenaria se movió del primer martes de noviembre al 19 de noviembre con este fin.

Se hizo entrega una constancia a Luis García de DIF Municipal por su trabajo al frente de la Comisión de Urbanismo Social durante el periodo 2017-2019.

ACUERDOS OCTAVO PUNTO

8.1 Se votó a favor de suspender la plenaria de diciembre y tenerla hasta enero. En su lugar, se hará una posada durante el mes de diciembre. La próxima sesión se realizará el primer martes de enero de 2020. La votación fue unánime.

NOVENO PUNTO: Siendo las 10:50 horas del 19 de noviembre de 2019, Gilberto Loya, Presidente del Consejo, dio por formalmente cerrada la décimo sexta sesión plenaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua. La próxima sesión queda programada para el martes 7 de enero de 2020 a las 8:30 horas.



Ing. DMP Gilberto Loya Chávez
Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)
del Municipio de Chihuahua
Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua